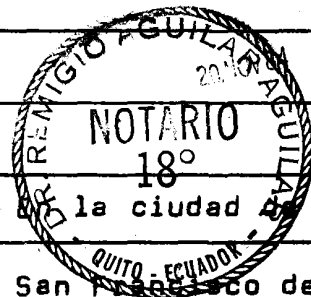




Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO



AUMENTO DE CAPITAL

COMPANÍA IMPORTACIONES AGROPECUA-

San Francisco de

RIAS IMPORTAGRO C.LTDA.

Quito, Capital de

POR : \$ 2'200.000,00

la República del

Ecuador, hoy día

jueves nueve -

(9) de Agosto de

mil novecientos

ochenta y cuatro,

ante mí, Doctor Remigio Aguilar Aguilar, Notario De -

cimo Octavo ~~de~~ este Cantón, comparece el señor Gilber

to Ortega Villarreal, casado , en su calidad de Ge-

rente General de IMPORTACIONES AGROPECUARIAS IMPORTA-

RO C. LTDA., según se desprende del nombramiento que

se agrega como documento habilitante. El señor compa-

reciente es ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad,

mayor de edad, legalmente capaz para contratar y po-

der obligarse, a quien de conocerle doy fe; bien ins-

truído por mí el Notario, en el objeto y resultados -

de esta escritura a la que procede libre y voluntaria

mente de conformidad con la minuta que me presenta -

para que eleve a instrumento público, cuyo tenor lite

ral es el siguiente: ✓ S E Ñ O R N O T A R I O :

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díj

1 nese hacer constar una de Aumento de Capital y la con

2 siguiente reforma de Estatutos de la Compañía IMPORTA-
3 CIONES AGROPECUARIAS IMPORTAGRO C.LTDA., de conformi-
4 dad con las siguientes cláusulas: ✓ P R I M E R A .-

5 COMPARECIENTE.- Comparece a la suscripción de la pre-
6 sente escritura pública, el señor Gilberto Ortega Vi-
7 llarreal, en su calidad de Gerente General de IMPORTA-
8 CIONES AGROPECUARIAS IMPORTAGRO C.LTDA., como consta
9 del nombramiento que se agrega y en cumplimiento de -
10 lo resuelto por la Junta General Ordinaria Universal
11 de Socios celebrada el lunes doce de marzo de mil no-
12 vecientos ochenta y cuatro, cuya parte pertinente se
13 eleva a escritura pública. ✓ S E G U N D A .- ANTECEDEN-

14 TES. UNO. IMPORTACIONES AGROPECUARIAS IMPORTAGRO C. -
15 LTDA., se constituyó mediante escritura pública cele-
16 brada el veinte y seis de Marzo de mil novecientos se-
17 tente y nueve, ante el Notario Doctor Marco Antonio -
18 Vela, inscrita en el Registro Mercantil en Tulcán el -
19 veinte y seis de Abril de mil novecientos setenta y -
20 nueve, habiendo cambiado su domicilio a la ciudad de
21 Quito, mediante escritura pública celebrada ante el -
22 mismo Notario el seis de junio de mil novecientos ochen-
23 ta, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito,
24 el trece de Octubre de ese mismo año. ✓ DOS. En sesión -
25 celebrada el lunes doce de Marzo de mil novecientos -
26 ochenta y cuatro, la Junta General Ordinaria Universal
27 de Socios, resolvió por unanimidad aumentar el capital
28 social de la Compañía IMPORTACIONES AGROPECUARIAS IM-



Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

PORTAGRO C. LTDA., de DOCIENTOS MIL SUCRES a DOS MILLO

NES DOCIENTOS MIL SUCRES. TERCERA.- Con estos antece-

dentes, el compareciente señor Gilberto Ortega Villa

rreal, en su calidad de Gerente General y Rpresentan-

te Legal de la Compañía, IMPORTACIONES AGROPECUARIAS

IMPORTAGRO C.LTDA., debidamente autorizado, declara -

que procede a aumentar el capital social de la Compa-

ñía de DOCIENTOS MIL SUCRES , a DOS MILLONES DOCIENTOS

MIL SUCRES, con la consiguiente reforma de los Estatu

tos, dando así cumplimiento a lo resuelto por la men-

cionada Junta General Ordinaria Universal de Socios, -

efectuada el doce de marzo de mil novecientos ochenta

y cuatro. La suscripción de las nuevas participacio-

nes las hace el señor Gilberto Ortega Villarreal, para

lo cual los otros socios señores Guillermo Ortega Vi-

llarreal e Ivonne Rocío Ortega Noroña, renuncian ex -

presamente a su derecho preferente. El socio señor -

Gilberto Ortega Villarreal paga en efectivo el cincuen

ta por ciento del aumento de capital, esto es UN MILLON

DE SUCRES, el otro cincuenta por ciento será pagado en

el plazo de un año contado a partir de la inscripción

de la escritura pública de aumento de capital en el -

Registro Mercantil. CUARTA.- El compareciente señor -

Gilberto Ortega Villarreal, en su calidad de Gerente

General y Representante Legal de IMPORTACIONES AGROPE-

CUARIAS IMPORTAGRO C.LTDA., tiene a bien elevar a es-

critura Pública la parte pertinente del Acta de la se-

sión de Junta General Ordinaria Universal de Socios -

de doce de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, que
la presenta al señor Notario, a fin de que sea trans-
crita en esta escritura, con lo que quedan debidamente
instrumentadas y formalizadas las resoluciones de di-
cha Junta, conforme así lo declara en su calidad de -
Gerente General de la Compañía. QUINTA.- En base al au-
mento de capital resuelto, se reforma el artículo Quin-
to, de los Estatutos de la Compañía cuya redacción que-
da de la siguiente forma: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SO-
CIAL.- El capital social de la Compañía es la cantidad
de DOS MILLONES DOCIENTOS MIL SUCRES, dividido en dos
mil docientas participaciones de un mil sucres cada -
una. Consecuentemente, el aumento de capital y la res-
pectiva reforma de los Estatutos, tendrá pleno valor
y vigencia de acuerdo al tenor indicado anteriormente,
y al de la parte pertinente del Acta de la Junta Gene-
ral Ordinaria Universal de Socios de lunes doce de Mar-
zo de mil novecientos ochenta y cuatro, que usted se-
ñor Notario en esta parte se dignará insertar. ACTA -
DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA IMPORTACIONES AGROPECUARIAS "IMPORTAGRO C.
LTDA". CELEBRADA EL LUNES DOCE DE MARZO DE MIL NOVE-
CIENTOS OCHENTA Y CUATRO. (Parte pertinente del Aumen-
to de Capital). En la ciudad de Quito, a los doce días
del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro,
en el local social de la Compañía, ubicado en la Ave-
nida diez de Agosto número nueve mil seiscientos dos de
esta ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía



Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

ña, a las catorce horas, con la asistencia de los se

ñores socios: Guillermo Ortega Villarreal, poseedor de
cinco participaciones, Ivonne Rocío Ortega Noroña, -

poseedora de cinco participaciones y Gilberto Ortega
Villarreal, poseedor de cieno noventa participacio-

nes, se instala la Junta General Ordinaria Universal

de Socios, presidida por el señor Guillermo Ortega -

Villarreal y actuando como Secretario el Gerente Gene

ral señor Gilberto Ortega Villarreal. Se deja constan

cia que está presente y representada la totalidad del

capital social. El presidente somete a consideración

de la Junta General de Socios el asunto relativo al -

aumento de capital de la Compañía. La Junta General -

aceptada por unanimidad tratarlo y adopta las siguien

tes resoluciones: PRIMERA.- En vista de los argumentos

expuestos para que se aumente el capital social, los

señores socios resuelven para unanimidad que se aumen

te de DDCIENTOS MIL SUCRES A DOS MILLONES DDCIENTOS -

MIL SUCRES y aprobar varios actos relacionados con el

mismo de la siguiente manera: a) Los socios señores

Guillermo Ortega Villarreal e Ivonne Rocío Ortega No-

roña, renuncian expresamente a su derecho preferente

para aumentar el capital social a prorrata de sus par

ticipaciones; b) Aprueban que el señor Gilberto Orte

ga Villarreal suscriba DOS MILLONES DE SUCRES, equiva

lentes a dos mil participaciones de un mil sucres cada

una, mediante el aporte del cincuenta por ciento de

éstas participaciones en numerario y el otro cincuen-

ta por ciento en el plazo de un año contado a partir de

la fecha de inscripción de la respectiva escritura pública en el Registro Mercantil; c) De esta manera, el

aumento de capital de la Compañía IMPORTACIONES AGROPECUARIAS IMPORTAGRO C. LTDA., se suscribe y paga de conformidad con el siguiente cuadro: -----

SOCIOS	CAPITAL	AUMENTO	PAGO EN	SALDO
	ACTUAL		NUMERARIO	
Gilberto Ortega	\$190.000,00	\$2.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000
Guillermo Ortega	\$5.000,00	-----	-----	-----
Ivonne Ortega	\$5.000,00	-----	-----	-----
TOTAL:	\$200.000,00	\$2.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000

d) En razón del aumento de capital aportado, hay necesidad de reformar el Artículo Quinto de los Estatutos

de la Compañía, por lo que la Junta aprueba por unanimidad el siguiente texto: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es la cantidad

de DOS MILLONES DCCIENTOS MIL SUCRES, dividido en dos mil docientas participaciones de un mil sucres cada una.

SEGUNDA.- De conformidad con la Ley se autoriza

al señor Gilberto Ortega Villarreal para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal y como

su mandatario especial, realice los trámites respectivos para la legalización del aumento de capital resuelto en la presente Junta General Ordinaria, suscribiendo la respectiva escritura pública. No habiendo otro

asunto que tratar se concede en receso para la redacción del Acta. Una vez leído por el señor Secretario -



Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

se la aprueba sin modificaciones, en que se levanta la
sesión. Suscriben el Acta de conformidad con la ley, -
los socios concurrentes que integran la totalidad del
capital social. f) Guillermo Ortega Villarreal, Presi-
dente.- f) Gilberto Ortega Villarreal, GERENTE-SECRETAR-
RIO. f) Ivonne Rocío Ortega N. SOCIA. CERTIFICO: Que es
fiel copia de la parte pertinente del Acta de Junta Ge-
neral Ordinaria Universal de Socios de la Compañía IM-
PORTACIONES AGROPECUARIAS IMPORTACRO C. LTDA., de doce
de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, a la que
se remito en caso necesario.- (firmado) Gilberto Ortega
Villarreal, GERENTE -SECRETARIO. Quito, a once de mayo
de mil novecientos ochenta y cuatro. Usted, señor Nota-
rio, se dignará agregar las cláusulas de estilo y los
demás documentos habilitantes para la perfecta validez
de esta escritura.- "Hasta aquí la minuta, la misma que
queda elevada a escritura pública con todo el valor le-
gal y se encuentra firmada por el señor Doctor Mauricio
E. Yápez R., Abogado con matrícula número mil cuatro-
cientos treinta y uno del Colegio de Abogados de Quito.
Para la celebración de la presente escritura, se obser-
varon todos los preceptos legales del caso y loida que
le fue integramente el señor compareciente por el el -
Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes,
para constancia firma conmigo en unidad de acto, de to-
do lo cual tambien doy fe.- (firmado) Gilberto Ortega
Villarreal, portador de la cédula de identidad número
diez y siete cero cero seis tres cuatro tres cero cuatro.

1 Cédula tributaria número cero cuatro siete cinco cero;

2 certificado de votación número uno uno tres cero uno -

3 seis.- DOCUMENTO HABILITANTE: NOMBRAMIENTO: Fecha de -

4 otorgamiento diez de noviembre de mil novecientos ochenta

5 y dos. Señor Gilberto Ortega Villarreal. Presente.-

6 Distinguido señor: En la Junta General Extraordinaria

7 de Accionistas de IMPORTACIONES AGROPECUARIAS IMPORTA-

8 GRO C. LTDA., celebrada el diez de noviembre de mil no

9 vecientos ochenta y dos, se resolvió designar a usted

10 Gerente General de la Compañía por el tiempo de CINCO

11 AÑOS. Los datos relativos a este nombramiento son los

12 siguientes: Primera.- La Compañía se denominará IMPOR-

13 TACIONES AGROPECUARIAS IMPORTADORA C. LTDA., el cargo

14 de de GERENTE GENERAL, el período de duración del cargo

15 es de CINCO AÑOS y el nombramiento se otorga a favor

16 del señor Gilberto Ortega Villarreal. Segunda.- La Re-

17 solución de la Junta General que efectuó este nombra-

18 miento fue tomada el día diez de noviembre de mil nove

19 cientos ochenta y dos.- Tercera.- EL GERENTE GENERAL,

20 ejercerá la representación judicial y extrajudicial de

21 la Compañía y sus facultades constan en la escritura -

22 de Constitución otorgada el veinte y seis de marzo de

23 mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Doc-

24 tor Marco Antonio Vela, aprobada mediante resolución -

25 número R.L- cinco mil cuatrocientos trece de seis de -

26 abril de ese mismo año, inscrita en el Registro Mercan

27 til en Tulcán, el veinte y seis de abril de mil nove

28 cientos setenta y nueve, habiéndose cambiado su deni-



Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

cilio a la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el mismo Notario el seis de junio de mil novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el trece de Octubre de ese mismo año.

Muy atentamente, (firmado) Guillermo Ortega Villarreal, PRESIDENTE.- ACEPTACION: Acepto el cargo de Gerente -

General de IMPORTACIONES AGROPECUARIAS IMPORTABRO C.

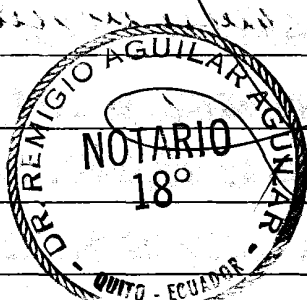
LTDA., para el que ha sido elegido por el período de - cinco años, en los términos del presente nombramiento.

(firmado) Gilberto Ortega Villarreal, Gerente General.

Quito, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número cuatro dos nueve dos, del Registro de Nombramientos, tomo ciento trece. Quito, a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. REGISTRO MERCANTIL. (firmado) El Registrador Mercantil. Sigue un sello del Registro Mercantil de Quito.-

Se otorgó ante mí,

en fe de ello confiere esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, en Quito, a nueve de - Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.-



Dando cumplimiento al artículo tercero de la Resolución

número RL- uno dos dos dos nueve de la Superintenden-
cia de Compañías, de fecha trece de septiembre de mil
novecientos ochenta y cuatro, tomo nota al margen de
la matriz de la escritura de aumento de capital y reforma
de estatutos de "Importaciones Agropecuaria Importa-
gro C. Ltda., sujeto a su resolución. Quito, a veinte
de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.



DR. REMIGIO AGUILAR AGUILAR
NOTARIO 18°

R A Z O N : Dando cumplimiento a lo dispuesto en la -
Resolución N° RL-12229 de fecha 13 de Septiembre de -
1.984 de la Superintendencia de Compañías , tomé nota
del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la -
Compañía Importaciones Agropecuarias "Importagro" Cía.
Ltda. , al margen de la escritura matriz de Constitu-
ción de dicha Compañía de fecha 26 de Marzo de 1.979.
Quito , a veinte y cinco de Septiembre de mil novecien-
tos ochenta y cuatro . -



EL NOTARIO

DR. MARIO ZAMBRANO SAA

QUITO

CON ES -

1 ta fecha queda inscrita el presente Documento y la Resolución
2 doce mil doscientos veinte y nueve, de la Señera Superintenden-
3 te de Compañías, del Ecuador, de trece de septiembre de mil -
4 novecientos ochenta y cuatro, bajo el No. 1068 del Registro
5 Mercantil, tomo 115.- Se tomó nota al margen de la inscrip-
6 ción No. 963 de 13 de octubre de 1980, a fs. 2368 del Regis-
7 tre Mercantil, tomo 111.- Queda archivada la Segunda Copia -
8 Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y
9 Reforma de Estatutos de la Compañía "IMPORTACIONES AGROPECUA-
10 RIAS IMPORTAGRO CILTA.", otorgada el nueve de agosto de mil
11 novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Décimo Octavo
12 de este Cantón, Dr. Remigio Aguilar.- Se fijó un extracto -
13 signado con el No. 987.- SE da así cumplimiento a lo dispuesto
14 en el Art. cuarto de la citada Resolución, de conformidad -
15 a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975,
16 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mis-
17 mo año.- Se anotó en el "aparterio bajo el No. 11335.- Qui-
18 te a veinte y seis de octubre de mil novecientos ochenta y
19 cuatro. EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Randeras
REGISTRADOR MERCANTIL

